



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO  
MODIFICATORIO  
N° 1 (UNO)  
AL CONTRATO  
DC19S040

CONVENIO MODIFICATORIO **NÚMERO 1 (UNO)** AL CONTRATO ABIERTO **NÚMERO DC19S040** PARA LA PRESTACIÓN SERVICIO DE TESTIGO SOCIAL PARA EL ATESTIGUAMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL INSTITUTO**", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C. ALBERTO FLAVIO BALDERAS HERNÁNDEZ**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA FÍSICA EL **C. DIARMUID HURLEY O'SULLIVAN**, POR SU PROPIO DERECHO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL TESTIGO SOCIAL**", Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "**LAS PARTES**", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

### ANTECEDENTES

I.- Con fecha 13 de noviembre de 2019, "**LAS PARTES**" suscribieron el contrato primigenio, derivado del procedimiento de Adjudicación Directa Nacional número **AA-050GYR019-E287-2019**, con una vigencia a partir de la fecha de adjudicación y hasta la firma del o los contrato(s) correspondiente(s), o en caso de declararse desierta la Licitación que atestigüe, hasta la fecha de fallo de la Licitación, por la cantidad mínima de **\$232,854.44 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 44/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), originados por **52 (cincuenta y dos)** horas de servicio y por la cantidad máxima de **\$465,708.88 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 88/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), originados por **104 (ciento cuatro)** horas de servicio, con una cuota por hora de servicio de **\$4,477.97 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 97/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

II.- En la Cláusula **DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES** del contrato primigenio, "**LAS PARTES**" acordaron que el instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

III.- En los **Anexos 1 (uno) y 2 (dos)** del contrato primigenio, "**LAS PARTES**" convinieron las características técnicas y alcances de la prestación del servicio, así como el monto a ejercer durante la vigencia del citado instrumento jurídico.

### DECLARACIONES

I.- "**EL INSTITUTO**" declara, a través de su Apoderado Legal, que:

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 1 de 4

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO  
MODIFICATORIO  
N° 1 (UNO)  
AL CONTRATO  
DC19S040

I.1.- El C. Alberto Flavio Balderas Hernández, en su carácter de Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento jurídico en su calidad de Apoderado Legal, de conformidad con lo establecido en los artículos 268 A de la Ley de Seguro Social y 66 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 126,525 de fecha 15 de noviembre de 2019, otorgada ante la fe del Licenciado Eduardo García Villegas, Titular de la Notaría Pública número 15 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-22112019-115904, de fecha 22 de noviembre de 2019, y manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

I.2.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente convenio, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la cuenta número 42062426 de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 0000008466-2020, emitido por la Titular de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Operación de fecha 28 de enero de 2020, mismo que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

I.3.- Por oficio número 09 53 84 61 1CFE/2020 **001115** de fecha 10 de febrero de 2020, recibido el 11 de febrero de 2020, el Titular de la División de Servicios Integrales, solicitó a la Titular de la División de Contratos la elaboración del presente convenio, anexando la justificación y soporte documental correspondiente, mismo que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

I.4.- En atención a la petición formulada por la División de Servicios Integrales, en su calidad de Administrador del contrato primigenio, se elabora el presente convenio modificatorio en apego a lo dispuesto en artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.

II.- "EL TESTIGO SOCIAL" declara, por su propio derecho, que:

II.1.- Mediante escrito con número de referencia *UNAOPSPF/309/BM/0711/2006* de fecha 14 de enero de 2020, manifestó su anuencia para la suscripción del presente convenio modificatorio, señalando el incremento de la prestación del servicio, documento que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO  
MODIFICATORIO  
N° 1 (UNO)  
AL CONTRATO  
DC19S040

II.2.- Está en condiciones de continuar proporcionado a “EL INSTITUTO” los servicios en los términos pactados en el contrato primigenio, sin modificar las características técnicas de los servicios acordados.

III.- “LAS PARTES” declaran, por conducto de su Apoderado Legal y por su propio derecho, respectivamente, que:

III.1.- Las facultades que les fueron otorgadas no les han sido modificadas, restringidas, ni revocadas de forma alguna, para los efectos que se deriven del presente instrumento legal.

III.2.- Están de acuerdo en celebrar el presente convenio modificatorio con fundamento en lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, por lo que se otorgan las siguientes:

## CLÁUSULAS

**PRIMERA.- “LAS PARTES”**, convienen en incrementar los importes, modificando para tal efecto el primer párrafo de la cláusula segunda del contrato primigenio, quedando de la siguiente manera:

**SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.-** El importe del presente contrato es por la cantidad mínima de **\$279,290.99 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 99/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), originados por **62.37 (sesenta y dos punto treinta y siete)** horas de servicio y por la cantidad máxima de **\$558,626.76 (QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 76/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), originados por **124.75 (ciento veinticuatro punto setenta y cinco)** horas de servicio, con una cuota por hora de servicio de **\$4,477.97 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 97/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad con el precio descrito en el **Anexo 2 (dos)** de este contrato.

**SEGUNDA.- “LAS PARTES”** convienen expresamente que salvo lo previsto en el presente convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en el contrato primigenio.

**TERCERA.- JURISDICCIÓN.-** Para la interpretación y el cumplimiento de este convenio modificatorio, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “**LAS PARTES**” se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 3 de 4

\*Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

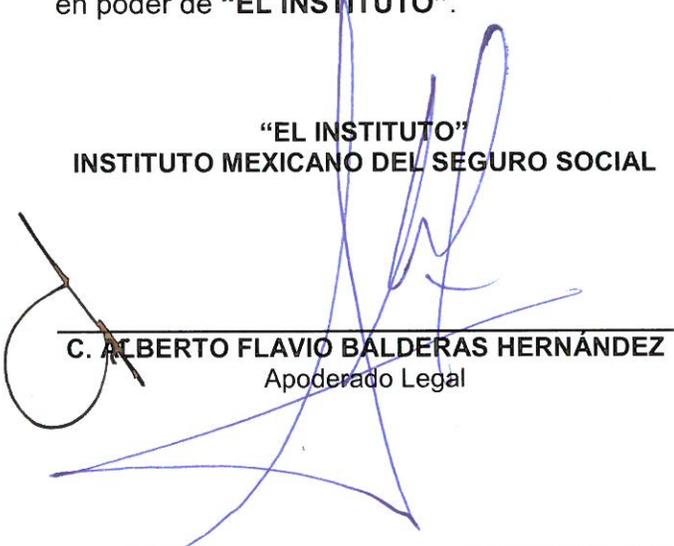
CONVENIO  
MODIFICATORIO  
N° 1 (UNO)  
AL CONTRATO  
DC19S040

de México, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de todas y cada una de las cláusulas de este instrumento jurídico, lo ratifican y firman en la Ciudad de México, el **21 de febrero de 2020**, por quintuplicado, quedando un ejemplar en poder de "EL TESTIGO SOCIAL" y los restantes en poder de "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO"  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

"EL TESTIGO SOCIAL"

  
C. ALBERTO FLAVIO BALDERAS HERNÁNDEZ  
Apoderado Legal

  
C. DIARMUID HURLEY O'SULLIVAN  
Persona Física

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

  
C. CÉSAR BENJAMÍN PANDAL MARTÍNEZ  
Titular de la División de Servicios Integrales

  
BBN/CFRD/JMHN

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 4 de 4

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO  
MODIFICATORIO  
Nº 1 (UNO)  
AL CONTRATO  
DC19S040

**ANEXO 1**

**“REQUERIMIENTO Y SUSTENTO DEL CONVENIO”**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **05** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

**ANEXOS**  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

ARRENDAMIENTO  
DE BIENES RAJONALES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 000008466-2020

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central  
099001 Oficinas Centrales  
1E0000 Coordinación Administrativa

Concepto: OF.No.239 RECIBIDO EL 28/01/2020 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TESTIGO SOCIAL PARA EL ATESTIGUAMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO"

Fecha Elaboración: 28/01/2020

Total Comprometido (en pesos): \$ 107,784.74  
Cuenta: 42062426 SERV. REL PROCED JURISDICCIONA Unidad de Información: 099001 Centro de Costos: 1CF000

COMPROBANTE DE RESERVA (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
107.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DISPONIBLE (en miles de pesos)												
4,123.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Jessica Miranda Vega

Jefera de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Operación

DIA MES AÑO  
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ .00



Clave: 6170-009-001

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

SECRETARIA  
DE ECONOMIA  
E FINANÇAS

BRASIL  
REPUBLICA FEDERAL DO  
GOV. DE BRASÍLIA



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**2020**  
Año de  
**LEONORA VICARIO**  
MEXICANA MARQUE DE LA OBTIHA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y  
Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Servicios Integrales

Of N° 09 53 84 61 TCFE/2020 001115

Ciudad de México a, 10 de febrero de 2020

**Lic. Claudia Patricia Rodríguez Dorantes**

Titular de la División de Contratos

Presente

Hago de su conocimiento que mediante escrito de fecha 14 de enero de 2020, el Testigo Social C.P. Diarmuid Hurley O'Sullivan, solicitó un convenio modificatorio del contrato No. DC19S040, relacionado con el Atestiguamiento de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo Cobertura de Tratados No. LA-050GYR988-E7-2019, para la contratación del **Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico**.

En este sentido, con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 5.4.10, inciso a), segundo párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, le solicito de la manera más atenta en mi carácter de administrador del contrato **elabore y formalice un convenio modificatorio** en los siguientes términos:

- Incremento del contrato No. DC19S040, por un monto mínimo de **\$46,436.55 (cuarenta y seis mil cuatrocientos treinta y seis pesos 55/100 m.n.)** más IVA originado por 10.37 horas de servicio y un monto máximo de **\$92,917.88 (noventa y dos mil novecientos diecisiete pesos 88/100 m.n.)** más IVA, originado por 20.75 horas de servicio.

Dicho incremento, tiene su justificación en el hecho de que los actos de la licitación pública que nos ocupa se reprogramaron, en atención a lo extensa de la Junta de Aclaraciones, en virtud del volumen de preguntas y repreguntas realizadas por los licitantes; motivo por el cual se incrementa el tiempo de atestiguamiento requerido para el procedimiento de contratación No. LA-050GYR988-E7-2019.

Por lo tanto y con la finalidad de que el área a su cargo cuente con todos los elementos necesarios para realizar el convenio en cita, se anexa lo siguiente:

*Anexos Rosario*  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

*Recibido 14-02-2020 17:15 hrs. Dra. Carmen*

11 FEB 2020

Durango No. 291 piso 4 Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700, Tel. (55) 57 26 17 00, Ext. 14284 y 14285

**RECIBIDO**

DIVISIÓN DE CONTRATOS

**ANEXOS**  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2020-02-12



GOBIERNO DE  
MÉXICO



2020  
AÑO DE  
LEONA VICARIO  
EXCELENTE MADRE DE LA PATRIA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y  
Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Servicios Integrales

Of N° 09 53 84 61 ICFE/2020

11115

Ciudad de México a, 10 de febrero de 2020

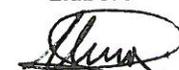
- Copia del escrito de fecha 14 de enero de 2020, suscrito por el C.P. Diarmuid Hurley O'Sullivan, mediante el cual realizó la solicitud del convenio modificatorio que nos ocupa.
- Copia del Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de Folio 0000008466-2020, por el monto de \$107,784.74 (ciento siete mil setecientos ochenta y cuatro pesos 74/100 m.n.).

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**

  
**Lic. Cesar Benjamin Pandal Martínez**  
Titular de la División

**Elaboró**

  
**Blanca Yunue Miranda Rivera**  
Jefe de Área Nivel Central E0

C.c.p. **Lic. Mario Pacheco Ortega**, Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.- Para su conocimiento (\*)  
**Lic. Jorge de la Rosa Torres**, Titular de la División de Planeación y Seguimiento (\*)

(\*) Copia enviada mediante el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

A: Instituto Mexicano del Seguro Social

Fecha: 14/01/2020

Aten.: Lic. Cesar Benjamin Pandal Martinez  
Titular de la División de Servicios Integrales

Páginas: 1

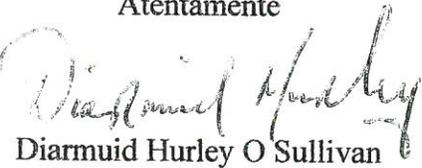
De: Der Hurley  
Testigo Social

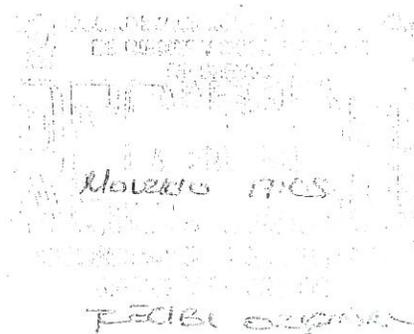
Asunto: Modificación al Contrato

En relación con mi servicio de Testigo Social de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados (LPIT) para la contratación del "Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico" (Estudios de Laboratorio Clínico), solicito una modificación del contrato formalizado con el objeto de atestiguar el procedimiento de contratación mencionado, a fin de ampliar en un 19.95% el monto máximo del contrato, por la cantidad de \$92,917.88 pesos, equivalente a 20.75 horas; bajo los mismos términos, condiciones y costo por hora pactado en dicho instrumento contractual.

Anexo a la presente, la bitácora de horas trabajadas hasta la fecha en atestiguar la LPIT Estudios de Laboratorio Clínico.

Atentamente

  
Diarmuid Hurley O Sullivan  
Testigo Social PF013



000122

2020 JAN -6 PM 4:37

**ANEXOS**  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

ALBINO  
CONTRATO

**Diarmuid (Der) Hurley O Sullivan**  
**Testigo Social PF013**

Horas Laboradas

Atestiguamiento del Procedimiento de Contratación

LPIT LA-050GYR988-E7-2019 Servicio de Estudios de Laboratorio Clínico

Descripción de Participación	Acto o Actividad	Lugar	Horas
14/9/19 Propuesta tecnica y economica. Intercambio llamadas, mails.	Actividad	Oficina TS	2.25
17/9/19 Intercambio llamadas, correos funcionarios.	Actividad	Oficina TS	0.25
10/10/19 Intercambio correos, llamada funcionario. Propuesta.	Actividad	Oficina TS	0.75
11/10/19 STC-Propuesta. Intercambio correos funcionario.	Actividad	Oficina TS	0.50
4/10/19 Llamada, intercambio correos funcionario. Propuesta revisada.	Actividad	Oficina TS	0.75
25/10/19 Reunión funcionario. Entrega propuesta original.	Actividad	Oficinas IMSS	1.00
26/10/19 Revisión Investigación de Mercado (IM).	Actividad	Oficina TS	0.25
27/10/19 Revisión IM.	Actividad	Oficina TS	3.50
28/10/19 Revisión IM, proyecto convocatoria.	Actividad	Oficina TS	3.25
29/10/19 Revisión Anexo Tecnico-Proyecto Convocatoria.	Actividad	Oficina TS	0.25
30/10/19 Revisión anexos proyecto convocatoria. Escrito funcionario.	Actividad	Oficina TS	5.25
31/10/19 Intercambio correos. Revisión convocatoria publicada hoy.	Actividad	Oficina TS	1.25
4/11/19 Informe parcial.	Actividad	Oficina TS	4.25
5/11/19 Informe parcial. Intercambio correos, llamadas funcionario.	Actividad	Oficina TS	6.25
6/11/19 Informe parcial. Documentos contrato.	Actividad	Oficina TS	4.00
7/11/19 Informe parcial. Documentos contrato.	Actividad	Oficina TS	1.00
8/11/19 Junta aclaraciones. Entrega Informe Parcial IMSS, SFP.	Acto/Actividad	Oficinas IMSS, SFP	3.00
11/11/19 Constancia cumplimiento obligaciones. Intercambio correos	Actividad	Oficina TS	1.25
13/11/19 Intercambio correos. Revisión preguntas aclaraciones.	Actividad	Oficina TS	1.50
14/11/19 Revisión preguntas aclaraciones.	Actividad	Oficina TS	0.50
15/11/19 Revisión preguntas aclaraciones. Escrito, correo funcionario	Actividad	Oficina TS	1.00
16/11/19 Revisión preguntas aclaraciones.	Actividad	Oficina TS	0.50
17/11/19 Revisión preguntas aclaraciones.	Actividad	Oficina TS	0.50
18/11/2019 Revisión preguntas aclaraciones.	Actividad	Oficina TS	2.25
19/11/2019 Revisión preguntas aclaraciones y IM. Enfoque TMN.	Actividad	Oficina TS	6.25
20/11/2019 Junta aclaraciones. Reunión funcionario.	Acto/Actividad	Oficinas IMSS	1.00
21/11/2019 Revisión preguntas aclaraciones.	Actividad	Oficina TS	1.00
22/11/2019 Revisión IM previo.	Actividad	Oficinas IMSS.	5.00
23/11/2019 Revisión IM previo. Enfoque Partida 61.	Actividad	Oficina TS	4.00
24/11/19 Revisión preguntas aclaraciones.	Actividad	Oficina TS	3.00
25/11/2019 Revisión preguntas aclaraciones. Escrito recomendaciones	Actividad	Oficina TS	5.25
26/11/2019 Junta aclaraciones. Escrito recomendaciones.	Acto/Actividad	Oficinas IMSS	1.00
27/11/2019 Escrito aclaraciones recomendaciones.	Actividad	Oficina TS	5.25
28/11/2019 Escrito recomendaciones. Correo funcionario.	Actividad	Oficina TS	3.50
31/11/19 Revisión IM. Enfoque Partida 60.	Actividad	Oficina TS	2.00
2/12/2019 Junta aclaraciones. Reunión funcionario.	Actividad/Acto	Oficinas IMSS	0.75
4/12/2019 Entrega escrito recomendaciones. Junta Aclaraciones.	Actividad/Acto	Oficinas IMSS	0.75
9/12/2019 Junta Aclaraciones.	Acto	Oficinas IMSS	0.50
11/12/2019 Junta Aclaraciones. Firma contrato.	Acto/Actividad	Oficinas IMSS	1.25
13/12/2019 Junta Aclaraciones.	Acto	Oficinas IMSS	0.50
15/12/19 Revisión respuestas aclaraciones.	Actividad	Oficina TS	1.25
16/12/2019 Junta Aclaraciones. Revisión de aclaraciones.	Actividad/Acto	Oficinas IMSS/TS	1.50
18/12/2019 Junta Aclaraciones. Repreguntas.	Acto	Oficinas IMSS	0.50
19/12/2019 Revisión repreguntas.	Actividad	Oficina TS	3.25
20/12/2019 Llamada funcionario SFP. Revisión repreguntas.	Actividad	Oficina TS	0.50
21/12/2019 Escrito recomendaciones.	Actividad	Oficinas TS	1.50
23/12/2019 Escrito recomendaciones. Entrega.	Actividad	Oficinas TS/IMSS	0.75
8/1/2020 Junta Aclaraciones. Reunión funcionarios.	Acto/Actividad	Oficinas IMSS	2.00
9/1/2020 Correo, llamadas funcionarios SFP, IMSS	Actividad	Oficina TS	0.25
13/1/2020 Escrito recomendaciones. Cedula de horas.	Actividad	Oficina TS.	3.00
<b>Total</b>			<b>100.75</b>

Diarmuid Hurley O Sullivan  
 Testigo Social PF013  
 14/01/2020

*Diarmuid Hurley*

**ANEXOS**  
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

**SIN TEXTO**

SECRETARIA DE ECONOMIA  
SECRETARIA DE ECONOMIA